



Hecho de mil ochocientos noventa y cinco: Ferrudo el
 Ayuntamiento. Const. de la misma y sus Jales Const. ha
 jo la presid. del Sr. Al. Const. el Sr. D. Alfonso Al-
 varez Castellanos; se dio cuenta de la presid. orden
 y en su virtud, acordó: se acuerda su rubro al Sr. Inten-
 dente de Ptas. de la Cor. haciendo le presente, q.
 hallando suman ^{tes} necesaria la cuota señalada a este
 pueblo p. el oneroso impuesto de consumos de brea es-
 pecies determinadas, comparada con los reales con-
 sumos q. resultan de las relaciones que estan forman-
 do y sean remitidas a su Sr. p. el mes de Mi-
 ercoles proximo venidero, p. lo cual se han tenido
 presentes cuantos antec. ^{tes} noticias e informes
 han sido necesarios; siendo p. lo tanto a el Ayun-
 tamiento imposible hacer efectivo la indicada su-
 ma, pues no encuentra medio alguno p. ello, q. lea
 facilite la recaud. ^{on}, espera se sirba disponer q. los
 ramos sobre q. aquella gravita, sean administrados
 p. la Hacienda pp. dando a el efecto las disposiciones
 q. sean oportunas. Asi lo decretó y firmaron los Sres.
 de q. se componen, de q. yo el Sr. D. J. de J. =

Alfonso Alvarez
 Castellanos

Fran. Co. Dasso
 Lourenço

Pedro José
 Hidalgo

Juan. Casero
 Guisao

Alonso Avila
 Ferr

Juan de la Cruz

